

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS	
Recurso de Revisión:	R.R.A.I./0262/2023/SICOM
Sujeto Obligado:	H. Ayuntamiento de Santa María Huatulco

- - - **OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA, A DOS DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTICUATRO.** - - - - -

- - - Con fecha diecisiete de enero del año dos mil veinticuatro, se recibió a través del correo electrónico manejado por la oficialía de partes de este Órgano Garante; el oficio UT/LEJO/013/2024, signado por el licenciado Luis Enrique Juan Ortega, Titular de la Unidad de Transparencia del sujeto obligado H. Ayuntamiento de Santa María Huatulco, a través del cual informa el cumplimiento de la determinación de fecha veintiséis de octubre del dos mil veintitrés; - - - - -

- - - Por lo antes expuesto y con fundamento en lo establecido por los artículos 74 y 77 del Reglamento del Recurso de Revisión del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca; se - - - - -

ACUERDA: - - - - -

- - - **PRIMERO.** Agréguese a los autos el oficio UT/LEJO/013/2024, signado por el licenciado Luis Enrique Juan Ortega, Titular de la Unidad de Transparencia del sujeto obligado H. Ayuntamiento de Santa María Huatulco, para que surtan sus efectos legales correspondientes. - - - - -

- - - **SEGUNDO.** Vista la certificación que obra agregada al expediente en la foja 38, se tiene que el plazo concedido al Sujeto Obligado para dar cumplimiento a la determinación de fecha veintiséis de octubre del dos mil veintitrés; feneció el quince de enero del dos mil veinticuatro, por lo que, se tiene al Titular de la Unidad de Transparencia del sujeto obligado en mención, informando la respuesta de manera extemporánea; por lo que se le insta, para que en lo subsecuente realice la entrega de la información dentro de los plazos establecidos para tal efecto; apercibido que para el caso de no hacerlo se hará acreedor a una medida de apremio de las previstas en el artículo 166 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca.. - - - - -

- - - **TERCERO.** A efecto de garantizar el derecho humano de acceso a la información, désele **vista a la parte Recurrente** del presente recurso de revisión, con la información emitida mediante el oficio UT/LEJO/013/2024, signado por el licenciado Luis Enrique

Juan Ortega, Titular de la Unidad de Transparencia del sujeto obligado en comento, para que, dentro del plazo de **CINCO DÍAS HÁBILES** contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del presente acuerdo, manifieste lo que a su derecho convenga; apercibido que, para el caso de no realizar manifestación alguna, este Órgano Garante acordará lo que en derecho proceda. - - - - -

- - - **CUARTO.** Notifíquese a las partes a través de los medios legales correspondientes.

Cúmplase. - - - - -

- - - Así lo acordó y firma el Secretario General de Acuerdos, asistido de la Jefa del Departamento de Ejecución de Resoluciones del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca. Conste. - - - - -

Secretario General de Acuerdos

Jefa del Departamento de Ejecución de Resoluciones.

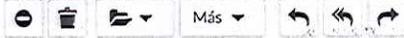
C. Héctor Eduardo Ruiz Serrano

C. Adriana Reyes Martínez

HERS / jrch



- Correo 
- Búsqueda... 
- ▼ oficialiadepartes@ogaipoa...
Uso: 15%
- Bandeja de entrada
- Borradores
- Enviado
- Correo no deseado
- Papelera
- ▼ Carpetas 



SE DA CUMPLIMIENTO AL RRAI0262/2023/SICOM/ SUJETO OBLIGADO I HUATULCO

Transparencia Huatulco <transparencia.huax2021@gmail.com>
 Fecha: 16/01/2024 19:01
 Para: Oficialia de Partes <oficialiadepartes@ogaipoaxaca.org.mx>

ÓRGANO GARANTE DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, TRANSPARENCIA, PROTECCIÓN DEL ESTADO DE OAXACA. PRESENTE

En cumplimiento al último acuerdo dictado dentro del expediente al rubro indicado, se remite toda la documentación que el solicitante refiere.

Por lo anterior es que, se solicita a los miembros integrantes de ese Órgano Garante, tengan al sujeto obligado cumplimiento a lo ordenado.

Atentamente
Luis Enrique Juan Ortega
Titular de la Unidad de Transparencia
del H. Ayuntamiento de Santa María Huatulco.

▼ Adjuntos (1 archivo, 1.4 MB)

 SE SOLVENTA EXPEDIENTE RR0262-2023.pdf (1.4 MB)



S.G.A.
 11:47 hrs.
 17/01/24



H. Ayuntamiento Constitucional de Santa María Huatulco
 Administración 2022 - 2024
 "2024, Año de la Inclusión"



Dependencia	PRESIDENCIA MUNICIPAL
Sección	UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Número	UT/LEJO/013/2024
Expediente	2024

Santa María Huatulco, Pochutla, Oaxaca; a 16 de enero del 2024

Asunto: Se da cumplimiento al RRAI 0262/2023/SICOM.

CC. COMISIONADOS INTEGRANTES DEL ORGANO GARANTE DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, TRANSPARENCIA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y BUEN GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA. PRESENTE

En cumplimiento al último acuerdo dictado dentro del expediente arriba indicado, de fecha veintiséis de octubre de dos mil veintitrés, y recibido en esta oficina de transparencia el día veintiséis de diciembre del mismo año, es que se otorga la siguiente información:

ÚNICO. - Se adjunta en formato PDF una factura con folio fiscal ad41c71f-88c0-45da-a0f0-c19abd3418ac, de fecha 2023-04-03, que ampara la cantidad de dos millones doscientos cuarenta y unos mil setecientos treinta y cinco pesos, como contraprestación por la obra pública "modernización de alumbrado público autosustentable".

No pasa inadvertido el hecho de que en otra posterior solicitud de información el mismo solicitante "Huatulqueños Informados" solicitó la misma información bajo el folio terminación 20, misma que fue contestada con el oficio número JHC/DJG/0127/2023 de fecha doce de abril de dos mil veintitrés en el cual adjunta copia de la factura digital de la obra pública correspondiente a los trabajos de alumbrado público y renovación de luminarias a que hace referencia el solicitante. **Por lo que en dicha factura se advierte quien es la empresa, el valor de la operación, el número de contrato y la descripción de la obra ejecutada.**

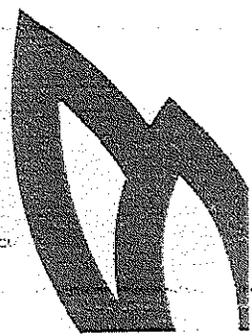
Por lo que, en este momento se adjunta esa misma factura toda vez que se refiere a la misma solicitud de acceso a la información, se anexan las documentales que amparan lo anterior. Sin más por el momento, les envió un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS ENRIQUE JUAN ORTEGA
 TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
 DEL H. AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA HUATULCO



Huatulco
 Municipio de Santa María Huatulco
 Cto. Pochutla, Oax.





H. Ayuntamiento Constitucional de Santa María Huatulco
Administración 2022 - 2024

2023, Año de la Unidad y el Fortalecimiento



Ólã ä ää[kó[{ à\^A^A
|ää ää^A^& ||^} ä Ä
Ø } ää ^} q Ä* ää ää
FFI ÄÖVOEDÄ ää ä ÄÄ
YXÖÄ GÄG ÄÄÖÄ FÄÄ
I GÄÄÄ Ä HÄ^ÄÄ
SVÖÄÖÖÜÉ

Dependencia:	Tesorería Municipal
Oficio número:	JHC/DJG/0127/2023
Asunto:	Respuesta a la solicitud de información con número de folio 201349223000020

Santa María Huatulco, Oaxaca, a 12 de abril del 2023

LIC. LUIS ENRIQUE JUAN ORTEGA
DIRECTOR DE TRANSPARENCIA DEL
H. AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA HUATULCO.
P R E S E N T E:

La que suscribe LIC. DENISSE JERÓNIMO GARCÍA, Tesorera Municipal de este H. Ayuntamiento de Santa María Huatulco, en atención al oficio número UT/LEJO/038/2023, de fecha veintiocho de marzo del presente año, relativo a la solicitud de información con número de folio 201349223000020, presentada por [REDACTED] mediante la cual solicita información relacionada con:

"Solicito nuevamente la factura, contrato o algún comprobante de pago de las luminarias que se compraron e instalaron en el sector J, V, U, y S de la Agencia de Santa Cruz.

Además solicito el nombre del proveedor quien le compró dichas luminarias.

Es la tercera vez que solicito esta información Solicito la factura, contrato o algún comprobante donde se especifique la cantidad de luminarias, el total que se pagó y el nombre del proveedor donde se compraron las luminarias instaladas en el sector J, V, U, y S de la Agencia de Santa Cruz. Dichas luminarias instaladas son mencionadas en esta publicación del presidente municipal de santa maria Huatulco.

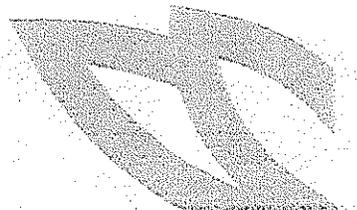
https://m.facebook.com/story.php?story_fbid=pfbid02yGqkQKDGKjkrTJvckSfaRd7qwS3QpAi7V5yW5ABUrLgWfH2tYhZW6ABfejPvyXF&id=100033470691742&mibextid=Nif5oz

Por lo anterior me permito anexar al presente en formato PDF la factura solicitada mediante solicitud de información, dentro de la cual podrá conocer el nombre del proveedor, la cantidad de luminarias y el monto total por el cual fue contratado.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE.

LIC. DENISSE JERÓNIMO GARCÍA.
TESORERA MUNICIPAL DEL
H. AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA HUATULCO



DNERGY SEBALANTO

DSE190623GJ9

General de Ley Personas Morales

Lugar de expedición: 68033

FACTURA

Folio Fiscal

ad41c71f-88c0-45da-a0f0-c19abd3418ac

No. de Serie del Certificado del SAT

00001000000506403528

Fecha y hora de certificación

2023-04-03T17:46:39

Fecha y hora de emisión
2023-04-03T17:46:39

Serie
SI

Folio
131

No. de Serie del Certificado del Emisor
00001000000505479313

Moneda
MXN

Tipo Cambio
1

FACTURAR A:

RFC: MSM850101LZA Razon Social: MUNICIPIO DE SANTA MARIA HUATULCO
 Domicilio Fiscal Receptor: PALACIO MUNICIPAL, CALLE PLAZA DE LA CONSTITUCION S/N, COLONIA
 CENTRO, C.P. 70980, SANTA MARIA HUATULCO, POCHUTLA, OAXACA, C.P. 70980
 Uso de CFDI: Construcciones Régimen Fiscal Receptor: Personas Morales con Fines no Lucrativos
 Exportación: No Aplica

Clave Prod. Serv.	Objeto Impuesto	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Valor Unitario	Descuento	Importe
93142005	02	RECIBI DEL AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA HUATULCO: A TRAVES DE LA TESORERIA MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA HUATULCO, DTTO. POCHUTLA, LA CANTIDAD DE \$ 2,253,399.18 (DOS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 18/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO, POR CONCEPTO DE PAGO CORRESPONDIENTE A LA OBRA: MODERNIZACION DE ALUMBRADO PUBLICO AUTOSUSTENTABLE, SEGUN CONTRATO DE OBRA PUBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO NO. COP/MSMH/413/R28/IF/113/2023 DE FECHA 30 DE ENERO DE 2023, CON UN PERIODO DE EJECUCION DEL 31 DE ENERO DE 2023 AL 01 DE MARZO DE 2023, SEGUN OFICIO DE NOTIFICACION DE APROBACION Y AUTORIZACION DE OBRAS OFIC/MSMH/413/R28/IF/113/2023 DE FECHA 05 DE ENERO DE 2023.	1.0	E48- SERVICIO	\$ 1,942,585.50		\$ 1,942,585.50

FORMA DE PAGO: Por definir
 IMPORTE CON LETRA: DOS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y UN MIL SETECIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS
 61/100 M.N.
 MÉTODO DE PAGO: Pago en parcialidades o diferido
 CONDICIONES DE PAGO: Pago en parcialidades o diferido

IMPORTE DEL CONTRATO	\$ 2,253,399.18	IMPORTE DE ESTIMACION	\$ 1,942,585.50
ESTIMACIONES COBRADAS	\$ 00.00	I.V.A 16%	\$ 310,813.68
ESTA ESTIMACION	\$ 2,253,399.18	SUBTOTAL	\$ 2,253,399.18
MONTO POR ESTIMAR	\$ 00.00		
		DEDUCCIONES	
		5 AL MILLAR INSP. Y VIG.	\$ 9,712.93
		3% IMP. SOBRE EROG. POR REM. AL	\$ 1,950.64
		TRABAJO PERSONAL	
		TOTAL DE DEDUCCIONES	\$ 11,663.57
		NETO A COBRAR	\$ 2,241,735.61

AUTORIZO

Vo. Bo.

LIC. JOSE HERNANDEZ CARDENAS
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. JUSTINA MARTINEZ GARCIA
SINDICA MUNICIPAL

Vo. Bo.

PAGO

LIC. GENARO GOMEZ SIMMONS
REGIDOR DE HACIENDA

LIC. DENISSE JERONIMO GARCIA
TESORERA MUNICIPAL

DNERGY SEBALANTO

DSE190823GJ9

General de Ley Personas Morales

Lugar de expedición: 68033

FACTURA

Folio Fiscal...

a641c71f-88c0-45da-a0f0-c19abd3418ac

No. de Serie del Certificado del SAT

00001000000506403528

Fecha y hora de certificación

2023-04-03T17:46:39

SELLO DIGITAL

ALWCBP2U8V90C793zaR8kwr0pUzTqIQZCQJPMZ4WYXu+Wl0eKmg5AN;Ov8iYO1Lc68Y35ip9X78UCyvj5cb;T2H2G5G57XW4TXN05kUofV8Te2H77wKwUmbPs
hwQ45FogM4PDInv9JTW0KcPM5Cy3YCsJUDL75RRYBCVpCtUx4zbVwVCxzmBlungh4FervpJgl+8EQLNInibwpiGokVaKb+3gffEhw7+adUzTIUekQx1bdcZk+8x4T
4dvpEbs4hnuJzZ1V5XnGk07a1UIGKznPyxuopTnkAJK50q3ar7V5j63vsC15kPLr0mWDGujUsQ==

SELLO DIGITAL SAT

Z7iXUn5acLMHNJz6MAc0ppQZFAKNpFd+pc10nrouUWbnlyyVEzqY2JK5xVRPDknJsa2pwfgrmIA8ojxc6Q8ZamGIGGF5aC2Z0MX1Gm4mFwighrkgbsJCLgmZL
CQQQoasH6Bps90VkaWwYLZk97az33DSxH3eFRVKuGDIs0Psh47kXJ46pWVPRIBka+cSKLPdrt1vUJAhHMBL2JNenVARPwCvCxe7ejCOC3xG13Ar5V6u+St+YBvT9oi
sQa4PO70ys2kn+mibCKVnG7PO6TX13Rg41GZWYrZmbGQzn7eHkrtunfoez1lU3Re51MLLw==

CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACION DIGITAL DE SAT

[[{"f": "a641c71f-88c0-45da-a0f0-c19abd3418ac", "t": "2023-04-03T17:46:39", "c": "00001007293K0J"}]]ALWCBP2U8V90C793zaR8kwr0pUzTqIQZCQJPMZ4WYXu+Wl0eKmg5AN;Ov8iYO1Lc68Y35ip9X78UCyvj5cb;T2H2G5G57XW4TX
N05kUofV8Te2H77wKwUmbPs90VkaWwYLZk97az33DSxH3eFRVKuGDIs0Psh47kXJ46pWVPRIBka+cSKLPdrt1vUJAhHMBL2JNenVARPwCvCxe7ejCOC3xG13Ar5V6u+St+YBvT9oi
sQa4PO70ys2kn+mibCKVnG7PO6TX13Rg41GZWYrZmbGQzn7eHkrtunfoez1lU3Re51MLLw==[[{"f": "a641c71f-88c0-45da-a0f0-c19abd3418ac", "t": "2023-04-03T17:46:39", "c": "00001000000506403528"}]]

